



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3533 /21 -22



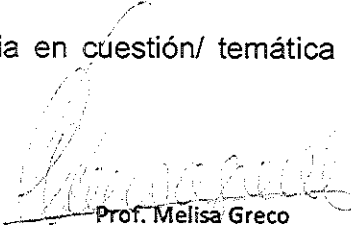
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, y su intermediario al Instituto de Obra Médico Asistencial se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a los diversos reclamos de afiliados y prestadores por los atrasos de los pagos de IOMA de la Delegación Tandil de la Octava Región, en particular:

1. Informe que acciones llevó adelante para garantizar los pagos por las prestaciones médicas realizadas a los afiliados de IOMA, así como toda otra clase de prestaciones y servicios contratados por IOMA en el Partido de Tandil.
2. Indique si al día de la fecha cumplió con los pagos atrasados y adeudados por dichas prestaciones y servicios en el Partido de Tandil.
3. Detalle qué acciones se coordinaron con las entidades gremiales que nuclean a los distintos profesionales de la salud, proveedores de servicio e insumos prestadores de IOMA, a fin de llegar a un acuerdo por los pagos atrasados y garantizar el derecho a la salud de miles de tandilenses.
4. Consigne las medidas adoptadas por el IOMA para garantizar la atención de los afiliados, en caso que la mayoría de los profesionales decidan no cubrir prestaciones de la obra social hasta tanto se regularice la situación en la ciudad de Tandil.
5. Indique el sistema implementado por el IOMA para que los profesionales médicos facturen sus honorarios de manera directa ante la Institución y los miles de afiliados a la obra social no se queden sin cobertura médica, máxime en un contexto de pandemia.
6. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión/ temática planteada/ a estos efectos.


Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio



FUNDAMENTOS

Es innegable la importancia y la magnitud del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires (IOMA).

Por citar algunos números encontramos que cuenta con más de 2,5 millones de afiliados y es la segunda obra social más grande del país después de PAMI. Cerca de un 10 por ciento son afiliados voluntarios, el resto son parte del sistema público con afiliación obligatoria.

Territorialmente abarca toda nuestra Provincia, dando prestación en los 135 municipios.

Estos datos, sin tener que ahondar mucho, hablan a las claras de la gran importancia que tiene IOMA para la salud de todos y todas los bonaerenses, ya que, no solo beneficia la salud de sus afiliados; sino también toda la economía provincial que se ve favorecida cuando los prestadores y proveedores de IOMA cobran en tiempo y forma.

Durante todo el año 2020 e intensificado en estos primeros meses de 2021, hemos visto y recibido diversos reclamos de afiliados y prestadores por los atrasos de los pagos de IOMA, lo que conlleva a que se suspenda la atención a quienes tienen esa cobertura.

En ese sentido durante el año 2020 desde el Bloque Juntos por el Cambio se han presentado varios proyectos de declaración y de informes solicitando se asegure la cadena de pagos de IOMA y se informe sobre la falta de pago de distintas prestaciones.

Una vez más nos tenemos que ocupar de este tema, no resuelto aún.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Creemos que esta situación se debe regularizar en lo inmediato, máxime en el contexto de emergencia sanitaria que estamos viviendo, siendo que los fondos de IOMA son solventados con el dinero que se descuenta todos los meses y sin atrasos de los sueldos de los empleados estatales y de los cobros a los afiliados voluntarios.

También consideramos que es importante coordinar acciones con las entidades gremiales que nuclean a los distintos profesionales, proveedores de servicios e insumos prestadores de IOMA, a fin de llegar a un acuerdo por los pagos atrasados y garantizar el derecho a la salud de miles de bonaerenses.

Por lo expuesto, y con el objeto de aportar herramientas que contribuyan a reducir el impacto negativo en la salud y economía de los bonaerenses, veríamos con agrado que el Poder Ejecutivo, lleve adelante las medidas que se recomiendan en la presente declaración.

Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio